

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
845	980	06/03/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.35201236-265-2007-09063871-7748

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la

VISTOS

Resolución D.R.V Nº 265/2007

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 06/03/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **803** de fecha <u>02/03/2012</u> se autorizo a INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A el traslado de CORREA TRANSPORTADORA desde <u>MEJILLONES</u>, destino <u>ANTOFAGASTA</u>. Que, a solicitud de <u>INGENIERIA Y MONTAJE</u> FERROVIAL S.A de fecha 06/03/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

MODIFÍQUESE > La Resolución D.R.V Nº 803 / Región de Antofagasta, de fecha 02/03/2012 e Informe Técnico Nº 980 en cuanto a lo siguiente:

RESUELVO (Exento)

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 06/03/2012

Fecha hasta

09/03/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. DEBE CONSIDERAR Y RESPETAR LAS RESTRICCIONES SEGUN REGION. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD II REGION. 162014112011

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALL<mark>A</mark>RDO SEURA

Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD DIRECCI**ÓN** DE VIALIDAD II REGI<mark>ON</mark>

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

